

Académico Dr. Julio Alfredo Lozano Guillén Capítulo del Tolima

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA CAPÍTULO DEL TOLIMA

RESOLUCIÓN
Diciembre 8 de 2006

CONSIDERANDO

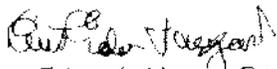
- Que ha fallecido en Ibagué el Académico Dr. Julio Alfredo Lozano Guillén Miembro Correspondiente de la Academia.
- Que le prestó a la misma todo su excelente y denodado concurso con notable desprendimiento y reconocida eficacia.
- Que tanto en la labor académica como en los actos de su vida en general, demostró con creces su admirable deseo de servir, de dar siempre; nunca de recibir.
- Que en su vida familiar, actuó siempre como un amante esposo, un padre ejemplar, pleno de virtudes personales que dejó a sus hijos como herencia venerable.
- Que sirvió con dedicación y honorabilidad la presidencia del Colegio Médico del Tolima, al frente de la cual luchó con sumo interés en su deseo de lograr la anhelada misión médica.
- Que en el curso de su admirable periplo profesional desempeñó con lujo de conferencia el cargo de Director del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué.
- Que fundó y mantuvo con esfuerzo la clínica "Los Remansos", en compañía de amigos y colegas psiquiatras que hoy extrañan con pesar su ausencia definitiva.
- Que será recuerdo imperecedero y motivo de orgullo para quienes recibimos e su altruismo y su generosidad el alto honor de su amistad.
- Que su insuperable calidad humana se vio siempre adornada con cualidades admirables como su humildad, su rectitud y su dignidad.
- Que fue co-fundador del Capítulo del Tolima e la Academia Nacional de Medicina, que pierde con su ausencia uno de sus pilares fundamentales.
- Que el cuerpo médico del Tolima y el cúmulo de innumerables pacientes que recibieron de él, apo-

yo en sus dolencias, tienen incalculable deuda de gratitud.

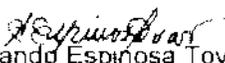
RESUELVE

- Primero. Lamentar profundamente la desaparición apresurada pero inevitable del Académico Dr. Julio Alfredo Lozano Guillén.
- Segundo. Enaltecer su extraordinario decurso profesional, marcado siempre por inalterable voluntad de servicio al prójimo.
- Tercero. Presentar su nombre al cuerpo médico y a la sociedad colombiana, como simbolo de fiel entrega a los principios profesionales de dignidad y eficacia en el ejercicio de la medicina.
- Cuarto. Presentar a su esposa, doña Orbilia Lopera de Lozano, y a sus hijos Tulia Alejandra, Beatriz Elena y Julio Andrés, su más sentida manifestación de pesar.
- Quinto. Hacer entrega de esta Resolución a los familiares antes mencionados.

Dada en Ibagué a los ocho días del mes de diciembre de dos mil seis.


Luis Eduardo Vargas Rocha
-- Presidente


Yesid Arpiniegas Rincón
Tesorero


Fernando Espinosa Tovar
Vicepresidente

Jesús María Lozano Rondón
Vocal